

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil-Familia

Santa Marta, tres (3) de junio de dos mil veintidós (2022)

Magistrada Ponente:
TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Para la discusión por videoconferencia del proyecto de fallo que debe dictarse a fin de resolver el incidente de desacato (consulta) que se detalla a continuación, se fija el día de hoy a las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 p.m.):

Rad. 47-555-31-84-001-2022-00004-02 (Folio 201 – Tomo XI).
Efraín Antonio Pérez Anaya, en contra de la **Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena** y la **Fiduprevisora S.A. - FOMAG**.

Fijense los avisos correspondientes en la página web de la Secretaría General de esta Corporación, y convóquese a Sala Virtual.

CÚMPLASE

Una firma manuscrita en tinta que parece decir 'Tulia Rojas Asmar'.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR
Magistrada

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil-Familia

Santa Marta, tres (3) de junio de dos mil veintidós (2022)

A V I S O:

Se avisa a las partes interesadas que para llevar a cabo la discusión por videoconferencia del proyecto de fallo que debe dictarse a fin de resolver el incidente de desacato (consulta) que se detalla a continuación, se fija el día de hoy a las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 p.m.):

Rad. 47-555-31-84-001-2022-00004-02 (Folio 201 – Tomo XI).
Efraín Antonio Pérez Anaya, en contra de la **Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena** y la **Fiduprevisora S.A. - FOMAG**.

Una firma manuscrita en tinta que parece decir 'Tulia Rojas Asmar'.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR
Magistrada